

Hacia posgrados en inclusión social y equidad en América Latina. Experiencias y reflexiones

Actas del II Congreso Internacional de MISEAL,
San José, Costa Rica, 18-22 noviembre 2013



© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593 2) 294 6800
Fax: (593 2) 294 6803
www.flacso.org.ec

Coordinación MISEAL
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Freie Universität Berlin
Rüdesheimer Str. 54-56, 14197 Berlín
Tel.: +49 (030) 838 53020
Fax: +49 (030) 839 55464
contacto@miseal.org
www.miseal.org

Coordinación Ecuador
Programa Sociología y Estudios de Género
FLACSO-Sede Ecuador
Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
Telf.: (593 2) 294 6800
Fax: (593 2) 294 6803

Compiladoras:

Ana María Goetschel
Betty Espinosa

ISBN: 978-9978-67-432-1
Tablas y gráficos: MISEAL
Diseño de portada e interiores: FLACSO
Quito, Ecuador, 2014
1ª. edición: noviembre de 2014

Este documento ha sido desarrollado en el marco del Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL), y fue editado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador (FLACSO-Sede Ecuador), noviembre 2014.

Índice

Presentación 5

Introducción 9

1. Desarrollo de posgrados compartidos, institucionales y conjuntos

Investigación e interdisciplinariedad en los programas de posgrado:
la experiencia del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad
Nacional de Colombia 12
Luz Gabriela Arango Gaviria

Desafíos en la producción de conocimientos. Los posgrados conjuntos 25
Nora Domínguez, Marina Becerra y Ana Laura Martín

La experiencia y el contexto de creación del máster oficial interuniversitario
de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía en Cataluña 33
Anna Grau, Montserrat Rifà y Pilar Carrasquer

Programa de Posgrado Regional en Estudios de la Mujer UNA –UCR:
Una experiencia de ejecución compartida 49
María Luisa Preinfalk Fernández

2. Mallas curriculares para un posgrado en inclusión social y equidad desde una perspectiva de género interseccional

La incorporación de la perspectiva de género y la inclusión
social en la currícula universitaria de la UNAM 56
Ana Buquet

La innovación curricular para un posgrado de inclusión social
y equidad del proyecto MISEAL 65
Christian Rivera y Gabriel Guajardo

La enseñanza de la teoría de género desde una
perspectiva interseccional en un contexto internacional: Una mirada crítica 73
Stella González-Arnal- Universidad de Hull (UK)

3. Modelos de vinculación para el desarrollo de un posgrado transnacional

Posgrados transnacionales: racionalidades subyacentes
y modelos de vinculación 87
Ana Esteves y Diana Santos

4. Posgrados nacionales y políticas referentes a la calidad

Los estudios de género polacos. La influencia de políticas en los cambios de la calidad 103
Magdalena Śniadecka – Kotarska

Los posgrados en la Universidad de El Salvador y
el desarrollo de su calidad académica 107
Evelyn Patricia Dubón

5. Buenas prácticas en los posgrados internacionales

Lecciones aprendidas para el desarrollo de posgrados internacionales: la experiencia
de FLACSO Uruguay en la Maestría en Políticas Públicas y Género (2012 - 2014) 116
Carmen Beramendi, Fernanda Sosa, Lena Fontela y Silvana Darré

Experiencias de doctorantes latinoamericanos
en Alemania: el caso de las ciencias sociales. Resultados preliminares 126
Rocío Ramírez Rodríguez

El Caso del Programa Centroamericano de Posgrado en Ciencias Sociales (PCPCS) 137
Walda Barrios-Klee

6. Espacio abierto

Las ventajas y desventajas de considerar la palabra gender como la palabra del año 2013.
Polonia tras 20 años de introducir los estudios de género 147
Jędrzej Kotarski

5. Buenas prácticas en los posgrados internacionales

Lecciones aprendidas para el desarrollo de posgrados internacionales: la experiencia de FLACSO Uruguay en la Maestría en Políticas Públicas y Género (2012-2014)

Carmen Beramendi, Fernanda Sosa, Lena Fontela y Silvana Darré*

Resumen

Este artículo tiene el propósito de aportar a la discusión sobre los desafíos que presenta la formación en Estudios de In/Exclusión, Interseccionalidad y Equidad propuesto por el Proyecto MISEAL a la luz de la experiencia reciente desarrollada en un programa de posgrado internacional entre las sedes de FLACSO – Uruguay y FLACSO – México. Se describen en forma sintética los antecedentes del Programa Género y Cultura de FLACSO Uruguay, el proceso de trabajo que se llevó adelante entre los Programas de Género de ambas instituciones, el tipo de acuerdos alcanzados, el desencuentro producido entre tradiciones académicas diferentes y algunas lecciones aprendidas en el proceso. Sobre la base de esta experiencia se propone como hipótesis de trabajo que el eje temático convocante en la formación en Estudios de In/Exclusión, Interseccionalidad y Equidad genera una oportunidad de articulación regional entre tradiciones académicas y profesionalizantes, junto con el desarrollo de nuevas metodologías educativas para los posgrados en América Latina y el Caribe.

Del diseño inicial al desarrollo de un programa de posgrado internacional

El Programa Género y Cultura de FLACSO Uruguay coincide en su fundación con el primer núcleo académico que se congrega en la institución en el año 2007¹. Hasta ese año, si bien existía una rica experiencia acumulada en los estudios de género en el Uruguay, aglutinada en torno a organizaciones feministas, docentes e investigadoras vinculadas a la Red Temática de Estudios de Género de la Universidad de la República, no había ningún programa específico de nivel de posgrado que pudiera responder a las demandas específicas en esa área de conocimiento.

* FLACSO-Uruguay

1 La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales surge a nivel regional por iniciativa de la UNESCO en el año 1957, siendo un organismo internacional de carácter público, regional y autónomo. En Uruguay FLACSO surge en el año 2006 contando con la aprobación unánime de la Asamblea General. FLACSO tiene como principal misión la producción y difusión de conocimiento en el área de las ciencias sociales, promoviendo el desarrollo sostenible desde el compromiso con la equidad social y los derechos humanos. En nuestro país, dicha institución se dedica principalmente a la investigación y a la docencia, orientándose a garantizar la formación de especialistas a nivel de posgrado en ciencias sociales desde una perspectiva regional.

Esos años fueron testigos de un desfase entre el avance registrado en las políticas públicas llevadas adelante desde el año 2005 por el gobierno en torno al Instituto Nacional de las Mujeres y una escasa o ausente oferta académica en el nivel de grado y de posgrado respectivamente. En virtud de esa situación, el Programa Género y Cultura se funda con el propósito de construir un espacio interdisciplinario de investigación, formación y consultoría en el campo de los Estudios de Género, contribuyendo de forma proactiva en los procesos de articulación entre actores/as y ámbitos académicos específicos, para consolidar el campo de estudios en el nivel de la formación de posgrado. En la misma dirección busca profundizar la investigación y la formación específica desde un perfil latinoamericano que vincule personas y unidades académicas de la región. En el transcurso del año 2008 el programa trabaja sobre la base de dos escenarios posibles de oferta académica, la apertura de una Maestría en Estudios de Género y la apertura de un Diploma Superior como primer paso para la concreción de la misma². Durante ese año se diseñaron ambos programas de formación explorando modalidades presenciales y virtuales, en diálogo con diferentes personas (referentes académicas, representantes de las políticas públicas de género y de oficinas de género de algunos organismos internacionales y de cooperación). El diseño del Diploma Superior denominado “Diploma Superior en Género y Políticas de Transformación Social” (FLACSO – Uruguay, 2009) fue concebido como un programa interdisciplinario, de carácter regional y con una modalidad de cursada virtual. Estaba pensado para un ciclo lectivo de nueve meses y contenía seis módulos obligatorios y tres optativos. Se proponía entre sus objetivos:

[] la consolidación de líneas de formación que aborden desde una perspectiva interdisciplinaria la situación de las mujeres en la sociedad uruguaya. Por una parte, se pretende brindar herramientas teóricas que posibiliten el análisis de las situaciones de subordinación, sometimiento y violencia a las que están expuestas las mujeres en nuestro país y en el mundo cualquiera sea el ámbito que se considere. Por otra parte, se apunta a la formación de profesionales que con una mirada global puedan estar en condiciones de aportar activamente a la elaboración de estrategias tendientes a la transformación de la sociedad. En el cruce de las perspectivas de la economía, la filosofía, el derecho, la sociología, la antropología, la historia y el psicoanálisis se analizarán los problemas concretos que plantea la inserción de las mujeres en los distintos ámbitos, sobre la base de un concepto de poder que se configura y articula en modo complejo desde el género, la etnia, la posición social y generacional de los sujetos (FLACSO Uruguay, 2009: 4-5).

Esta propuesta como se hace evidente en la cita anterior, hacía énfasis en el carácter interdisciplinario del conocimiento, intentaba articular las tradiciones académicas con los requerimientos profesionales y entendía la categoría de género en conexión directa con otras dimensiones, socio económicas, étnico raciales y generacionales. Con relación a la orientación profesional o académica el documento se inclinaba discursivamente a favor de una orientación profesional recurriendo a la siguiente fórmula:

La orientación del Diploma será predominantemente profesional, sin perjuicio de la deseable vocación académica que deriva de la formación de un posgrado. Se apunta a familiarizar a la profesional con la producción académica en el área de los Estudios de Género y al desarrollo de competencias de intervención en contextos institucionales y aplicados (FLACSO Uruguay, 2009: 7-8).

Cabe señalar que por definición, los diplomas superiores que se desarrollan en un tiempo académico acotado, tienen un perfil profesionalista, orientado al desarrollo de competencias profesionales; mientras que

2 Los posgrados en el sistema FLACSO -contenidos en el Reglamento de Programas Docentes de FLACSO-, prevén el diseño de posgrados acumulativos según el criterio de trayectorias integradas. Se puede comenzar cursando un Diploma Simple continuar con un Diploma Superior, avanzar hacia la Especialización hasta obtener el grado de Maestría.

las maestrías y doctorados, por razones complementarias poseen en nuestra tradición perfiles académicos orientados a la investigación. En nuestro contexto y dado el trabajo que se realizaba explorando en forma simultánea las diferentes alternativas de concreción y teniendo como horizonte las trayectorias integradas, ambas propuestas—el diploma superior y la maestría—, compartían en el primer año el mismo diseño curricular, que correspondía en forma inequívoca a un perfil académico. Esta solución de compromiso que se pensaba con carácter transitorio, no desconocía el grado de contradicción implícito en el que se incurría al afirmar una orientación formativa que no se correspondía cabalmente con el diseño curricular. En estos casos la literatura especializada, como lo plantea Sánchez Mariñez (2008), observa problemas de diseño cuando se trata —en nuestro caso al menos— de encrucijadas que resultan como efecto de estrategias y de procesos de negociación más amplios³. En ese momento podíamos sobrellevar perfectamente una contradicción percibida como menor, frente al gran desafío que suponía para una institución nueva en el Uruguay, la institucionalización en el nivel de posgrado de los estudios de género.

A pesar de los esfuerzos realizados entre el año 2008 y 2009 no fue posible concretar ninguna de las dos posibilidades previstas. Las razones que explican ese desenlace podrían ordenarse en diferentes niveles que abarcan dimensiones político – institucionales (tanto propias del país como del sistema FLACSO), culturales en el sentido de la llamada “matriz inercial” de la educación superior en el Uruguay como la han denominado Martínez Larrechea y Chiancone (2011), financieras, debilidad en el proceso de gestión, entre otros. A fines del 2009 el Programa Género y Cultura inicia una nueva gestión tendiente a formalizar los estudios de posgrado en género, apelando en esta oportunidad a la cooperación externa a través del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica (PCI) de la Agencia Española de Cooperación Internacional. En el marco de este programa y en el transcurso del año 2010 se establece un esquema de intercambio y cooperación entre la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (UPO) y la FLACSO – Uruguay⁴. En el período 2008 – 2009, la UPO tenía en funcionamiento un doctorado llamado “Investigaciones feministas: Perspectiva Feminista de la creación del pensamiento científico y construcción de la sociedad”. Las reuniones mantenidas a lo largo de ese año implicaron de algún modo un reposicionamiento de nuestras propuestas, dado que los formatos previstos en la convocatoria presuponían un tipo de vinculación “dependiente”.

La incorporación de la directora del Instituto Nacional de las Mujeres en el período 2005 – 2010 al Programa Género y Cultura de FLACSO Uruguay ese año, resultó clave para decidir la apertura de las inscripciones para el Diploma Superior en Género y Políticas Públicas en el mes de octubre aun cuando las conversaciones con la universidad española no habían definido el formato de cooperación. El cambio de nombre “género y políticas de transformación social” del diseño original a “género y políticas públicas”, dio cuenta también de una reformulación en el diseño curricular. El peso marcadamente académico de la primera propuesta fue balanceado por la incorporación de contenidos temáticos y perfiles docentes que venían con una clara experiencia en la gestión pública. Ese nuevo perfil orientó

3 Sánchez Mariñez en la obra citada observa que los diseños y las estrategias de implementación de los posgrados en América Latina en los últimos años, mezclan la orientación profesionalizante con la académica por efecto de desconocimiento o confusión. Si bien no nos oponemos a esta perspectiva interpretativa, entendemos necesario incorporar que es posible que la combinación de orientaciones pueda ser leída de otra forma. Las tendencias de la educación superior en América Latina se han caracterizado en las últimas dos décadas por la diversificación de las IES, la ampliación de la matrícula universitaria, las reformas académicas, el crecimiento de la oferta privada, la búsqueda de nuevas formas de financiamiento, el arancelamiento de los estudios de posgrado, la incorporación de nuevos actores supra universitarios como las agencias de acreditación, la creación de alianzas interinstitucionales, el predominio de la TIC (López Segrera, 2008). En este contexto de transformaciones profundas de la educación superior, los diseños curriculares concretos pueden ser entendidos como analizadores del conjunto de los discursos, prácticas, normativas, reglamentos y estrategias institucionales.

4 El Proyecto se denominó: “Acción para la preparación de título conjunto de posgrado sobre igualdad de género e intervención social”. Se planteó como objetivo: avanzar en la institucionalización de una propuesta de posgrado en Género para el Uruguay de carácter interinstitucional.

también las inscripciones que contaron con numerosas personas que venían del sector público con un interés marcado en la adquisición de herramientas que les permitieran concretar sus anhelos: legitimar prácticas profesionales y aportar desde su lugar al Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos aprobado por el gobierno nacional en el año 2007.

La Red Temática de Estudios de Género de la Universidad de la República había sido invitada a participar de las conversaciones que ese año se mantuvieron con la Universidad Pablo de Olavide en el marco del PCI. Por este motivo, podemos afirmar con certeza que la iniciativa sostenida en ese breve período de tiempo, permitió destrabar el desarrollo de dos propuestas de posgrado en la misma dirección. Una desde FLACSO Uruguay y otra desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, que definió su propio diploma superior en forma simultánea.

La experiencia del primer grupo de cursantes en el 2011 confirmó la pertinencia de la propuesta académica y el alto nivel de las docentes que participaron. Ese primer año y los dos siguientes finalizados, terminaron con procesos de evaluación muy positivos por parte de las y los cursantes⁵ y resultaron de un gran aprendizaje para todos los implicados.

Sin perjuicio de este logro evidente para una institución nueva como FLACSO Uruguay, la concreción de la propuesta de posgrado aún faltaba avanzar para alcanzar el grado de maestría. Para cumplir este objetivo se visualizaron dos alternativas, la primera consistente en que FLACSO Uruguay -que había obtenido por parte del gobierno uruguayo el Acuerdo de Sede⁶-, lograra una partida presupuestaria integrada al presupuesto nacional⁷. Este camino significaba el pasaje dentro del sistema FLACSO de un estatus de Proyecto a Programa. Esta determinación habilitaba estudios de posgrado en los niveles de Maestría y Doctorado. La segunda alternativa, que implicaba un proceso más complejo, suponía la asociación con un programa de posgrado internacional. Esta fue en definitiva la alternativa que resultó paradójicamente más viable.

Los acuerdos interinstitucionales para el posgrado en Políticas Públicas y Género

En el transcurso del año 2012 se comienzan las conversaciones entre el comité académico del Diploma en Género y Políticas Públicas de FLACSO Uruguay y la coordinación de la Maestría en Políticas Públicas y Género de FLACSO México con el propósito de explorar las alternativas para emitir un título conjunto en esa especialidad entre ambas instituciones. Para iniciar el proceso se intercambió la documentación respectiva de cada propuesta y se inició por parte de FLACSO México un estudio de equivalencias entre ambos programas. Del mismo resultaron varias diferencias significativas sobre las que había que tomar decisiones. Entre las principales se pueden anotar las diferentes normativas entre el sistema mexicano de estudios superiores y las propias del sistema FLACSO; el cómputo de los créditos

5 La evaluación del programa de formación contempla distintos procedimientos, tiene carácter anónima y establece criterios cuanti y cualitativos. La calificación general del diplomado para el año 2011 adjudicó una valoración general promedio de 9,2 (en una escala de 1 al 10), mientras que la puntuación promedio recibida en el mismo ítem en el 2012 fue de 9,3.

6 El Acuerdo de Sede es un instrumento jurídico por el cual se reconoce a una organización en su carácter de organismo internacional. Para el caso de FLACSO Uruguay, fue votado por la Asamblea General Legislativa con fecha 10 de febrero de 2012, como Ley N° 19108 y promulgado el 23 de julio de 2013. La aprobación de este acuerdo constituye un signo claro en el proceso de institucionalización reciente de FLACSO en el Uruguay.

7 El sistema FLACSO prevé en sus estatutos tres categorías de instituciones: los proyectos, los programas y las sedes en orden creciente de institucionalización, legitimación y capacidad presupuestaria. Estas categorías habilitan diferentes atribuciones y competencias para ofrecer programas de formación de posgrado. FLACSO Uruguay hasta la fecha de escritura de este artículo se mantiene en la categoría de Proyecto y no está autorizada para ofertar el nivel de maestría, por este motivo se hacía fundamental el establecimiento de alianzas con otros posgrados.

académicos, las escalas de calificaciones, las orientaciones profesionales de la Maestría de México y las académicas de FLACSO Uruguay, los contenidos obligatorios y los optativos, las modalidades virtual y semi presencial en México *versus* la modalidad presencial en FLACSO Uruguay, el diseño curricular que coincidía en algunos contenidos (que no siempre correspondían a la misma etapa de formación) pero se distanciaba en otros; las finalidades del trabajo final o tesis para acceder a la titulación. En síntesis, las distancias entre ambas propuestas eran de consideración.

Aun frente a este estado de cosas que no parecía muy auspicioso, a lo largo del año 2012 se fue procesando un diálogo continuo entre representantes de ambas instituciones y hacia adentro de FLACSO Uruguay, sobre las alternativas y la conveniencia de seguir adelante con los acuerdos. En un lado de la balanza seguía pesando fuerte, la oportunidad de institucionalizar el nivel de Maestría en Uruguay en el campo de los Estudios de Género, mientras que en el otro plato asehaba el riesgo o el temor de perder autonomía y sobre todo la acumulación de experiencia de posgrado alcanzada hasta el momento, dada la asimetría evidente que existía entre ambas instituciones desde el punto de vista de sus antecedentes, su historia en el sistema FLACSO, sus ofertas, sus presupuestos, sus planteles académicos, entre otros.

A continuación se presenta un esquema que ilustra las diferencias observadas entre ambos programas de formación en Estudios de Género.

Cuadro comparado de propuestas

| Ejes de comparación | MPPYG FLACSO México | DSGPP FLACSO Uruguay |
|---|---|---|
| Normativas (en créditos y horas exigidos para el nivel de maestría) | Créditos Horas de trabajo académico | Créditos Horas presenciales |
| Valor del crédito | 1 crédito = 16 horas 0,25 con docente – 0,75 sin docente | 1 crédito = 16 horas de trabajo académico |
| Orientación del posgrado | Profesional | Académica |
| Modalidad de cursada | Virtual / semi presencial | Presencial |
| Elementos característicos del diseño | Estructurado por trimestres, trayectorias integradas entre niveles, titulaciones intermedias, Examen General de Conocimientos para el ingreso a la maestría, Tesis final: Ejercicio de Policyanalysis | Organizado en 10 meses de cursada, titulación única, Tesis final consistente en un proyecto de investigación o intervención con identificación de problema, objetivos y desarrollo de antecedentes y marco conceptual |

Fuente: elaboración propia

El proceso de discusión al interno fue saldado una vez que el comité académico en Uruguay decidió – luego de algunos debates-, que el grado de distancia entre ambas propuestas, que derivaba de diferentes experiencias, acumulaciones regionales y tradiciones académicas, podía ser entendido como complementario y no solo como diferente. Esta decisión abrió la posibilidad de pasar a una segunda fase que consistió en elaborar los acuerdos de base sobre los cuales se iba a comenzar el trabajo de articulación. El acuerdo firmado entre ambas sedes luego de un año de conversaciones supuso el reconocimiento de la oferta de posgrado ofrecida en Uruguay como el primer nivel de la formación de la maestría que se ofertaba en México y en segundo lugar resolvió el problema de las titulaciones. Para esto fue necesario el diseño de un plan de adecuación progresiva en las propuestas de FLACSO Uruguay que incorporara:

- los contenidos correspondientes al Diploma que no estaban considerados en la propuesta de FLACSO Uruguay en el nuevo programa del 2013;
- la realización de un seminario Propedéutico o de nivelación para las dos cohortes que ya habían cursado en Uruguay, con el propósito de complementar las áreas temáticas de la propuesta mexicana para el ingreso a la maestría;
- la aceptación por parte de FLACSO Uruguay de las exigencias que rigen los estudios de posgrado en México para aplicar a las categorías de excelencia (a modo de ejemplo el Examen General de Conocimientos al que deben someterse las/los estudiantes de ambos programas);
- la reorganización de los contenidos de la oferta uruguaya;
- el establecimiento de una equivalencia entre el sistema de créditos de ambas propuestas, en función de las normativas nacionales de cada país y de las modalidades (virtuales / presenciales);
- el mantenimiento de la modalidad presencial en Uruguay para el nivel de Diploma Superior;
- la incorporación del Comité Académico del Diploma de Uruguay al Comité Académico de la Maestría en Políticas Públicas y Género de la Sede de México.

Dado el desfase entre los ciclos académicos de ambos hemisferios, también formó parte del acuerdo que los seminarios requeridos para alcanzar el nivel de Maestría, así como el rol de las tutorías fueran ofrecidos en Uruguay con la modalidad presencial por las docentes de FLACSO Uruguay. El documento Anexo único aprobado por FLACSO México (Subiñas, 2012) finaliza con la siguiente evaluación sobre el enfoque de género de ambas propuestas:

El enfoque de género en la Sede Uruguay tiene un mayor peso en la teoría de género y en la argumentación a favor de los derechos de las mujeres con un enfoque de construcción de ciudadanía. En cambio, la Sede México se centra en la teoría de las políticas públicas, donde aborda para cada una de las etapas del ciclo (Agenda, Formulación, Implementación y Evaluación) distintas herramientas para la incorporación de la perspectiva de género bajo un enfoque de Transversalidad o Gender Mainstreaming (Subiñas, 2012: 4).

Mientras que sobre la determinación de las equivalencias y la evaluación continua el documento final expresa:

()ambos programas son plenamente equivalentes en su enfoque en las políticas de igualdad de género y el desarrollo de contenidos, herramientas y enfoques para la incorporación de la igualdad de género en el proceso de las políticas públicas. Entre los elementos que aseguran monitoreo y evaluación continua de la coherencia de ambos programas se encuentran:

- a) Herramientas de Evaluación: la realización por parte de los estudiantes de los trabajos finales correspondientes al eje integrado del programa. En la Sede de México se aplica al concluir cada ciclo y en la Sede de Uruguay en el último trimestre. Estos trabajos serán calificados de forma conjunta entre docentes de ambas Sedes.
- b) Herramientas de Evaluación: la realización por parte de los estudiantes de ambas Sedes de un mismo Examen General de Conocimientos, donde se evalúen conocimientos teóricos, metodológicos y habilidades con relación a las Políticas Públicas y Género.
- c) Comités de Tesis: la participación del equipo docente de ambas Sedes en los Comités de Tesis de estudiantes de México y Uruguay.
- d) Espacio de intercambio entre estudiantes de ambas Sedes: el desarrollo de espacios de debate y discusión *online* entre estudiantes de ambas Sedes a partir de temas de actualidad de Políticas Públicas y Género con la finalidad de aplicar contenidos y herramientas de la Maestría a casos concretos actuales.

- e) Toma de decisiones: la participación de una persona representante del Programa de la Sede de Uruguay en el Comité Académico de la Maestría en Políticas Públicas y Género de la Sede de México (Subiñas, 2012: 12).

La firma del Convenio final entre ambas sedes implicó llegar a acuerdos sobre los siguientes temas: ingreso de postulantes, titulaciones intermedias y finales, escala única de calificaciones, evaluación intermedia y de seguimiento, utilización de los materiales producidos en la sede de México para la modalidad virtual, la perspectiva latinoamericana, las tutorías, la defensa de tesis, la participación de FLACSO Uruguay en el Comité Académico de Programa de Maestría en Políticas Públicas y Género de FLACSO México (FLACSO México – FLACSO Uruguay, 2012).

Lecciones aprendidas: el desarrollo de posgrados internacionales y los desafíos de la educación superior

De la experiencia expuesta queremos centrarnos en cuatro aprendizajes importantes que realizamos como equipo académico:

1. Los acuerdos inter-institucionales suponen avanzar de forma simultánea en dos dimensiones: la político-académica y la jurídico-administrativa. El conjunto de problemas que se presentan en la elaboración de acuerdos de esta naturaleza, pueden resolverse estableciendo diálogos y consultas simultáneas en esos dos registros. En muchas ocasiones el aparato jurídico administrativo desde la mirada académica parece mostrar las imposibilidades, sin embargo puede convertirse también en la instancia que ofrece las vías de solución a las diferencias.
2. Establecer acuerdos entre instituciones que antes no los tenían implica innovar. El proceso de innovación conlleva resolver problemas que no estaban previstos, porque son nuevos, porque no hay antecedentes o son escasos, porque es necesario transitar por fórmulas no previstas de antemano. Frente a este desafío, es importante evitar la “paralización” y seguir trabajando en la búsqueda de soluciones. Si bien las culturas institucionales resultan en muchas ocasiones resistentes a cualquier estrategia de cambio programado, esta experiencia nos permitió incorporar en forma veloz aprendizajes y logros acumulados por otra institución en un tiempo mayor. Estas incorporaciones han evidenciado en este breve período de trabajo conjunto, el valor diferencial que pasó a adquirir nuestra propuesta formativa en el contexto local. Hacer las cosas “de otro modo” ha pasado a ser un sello distintivo para el programa.
3. La necesidad de establecer una alianza inter-institucional para concretar el nivel de Maestría en el área de los Estudios de Género en el Uruguay permitió discutir las tensiones que se producen por efecto de establecer puentes entre las ofertas académicas (orientadas a la investigación) y las profesionalizantes (orientadas al desarrollo de competencias). En nuestra región los programas de corte académico –que son mayoritarios-, se diferencian en forma clara de los programas profesionalizantes. Sin embargo, a través de las demandas concretas de las personas que cursan los posgrados (nos referimos básicamente al nivel de las maestrías), se hace evidente que los marcos clásicos que definen el diseño curricular de una u otra opción, en muchas ocasiones colisionan con los intereses de las personas que se inscriben. La experiencia del Diploma Superior en Género y Políticas Públicas de FLACSO Uruguay ha mostrado en estos primeros tres años, que la demanda en forma mayoritaria se desliza al desarrollo de competencias en el área de la gestión. Esta demanda está generada posiblemente por la mención a las “políticas públicas” en el título del diploma, por el desarrollo de las

políticas públicas de género en el país, por la composición del equipo docente y su dirección, porque se trata de una propuesta de posgrado que se desarrolla en un año lectivo, entre otras características distintivas. El acuerdo realizado con la Sede de FLACSO México para el desarrollo conjunto de la maestría, ha permitido aprender, en todo el sentido que tiene el término, cómo debemos adecuarnos a las demandas profesionalizantes que no teníamos.

4. El aprendizaje colectivo derivado de la incorporación de nuevas tecnologías en el desarrollo de posgrados que fue posible gracias al acuerdo inter-institucional. Con esto hacemos referencia tanto a la utilización de TIC como también a la reformulación de los roles típicos que se ejercen en un programa de posgrado, que podrían ser pensados como parte de una nueva tecnología en el desarrollo de posgrados. Con esto nos referimos a poner en discusión el rol de las direcciones y tutorías de tesis, los formatos de tesis, el espacio de intercambio entre pares, los procesos de conocimiento individuales y colectivos, las nuevas exigencias a los comités académicos, el requerimiento cada vez mayor de la eficiencia terminal en los sistemas de evaluación de los propios programas de formación.

A modo de cierre

El desarrollo de un acuerdo interinstitucional para el desarrollo de un posgrado en Políticas Públicas y Género y su concreción efectiva en el año 2012 entre dos sedes de FLACSO ha resultado una experiencia innovadora que ha sido evaluada como altamente positiva por toda la organización. Ha permitido construir un espacio de diálogo fructífero y de intercambio entre instituciones con tradiciones académicas y modalidades educativas diferentes a propósito de un área temática. Ha logrado que los sectores académicos y administrativos de dos instituciones trabajen en forma conjunta en la resolución de los problemas. Para el Programa Género y Cultura de FLACSO Uruguay el acuerdo alcanzado hizo posible concretar la apertura de la primera Maestría en Políticas Públicas y Género del país, sobre la base de la oferta del Diploma Superior ya existente. Esta posibilidad por la realización de acuerdos locales amplió la oferta de becas para el acceso a la formación de posgrado. El intercambio con otro programa de orientación diferente nos permitió también resolver una de las tensiones que se generaba en nuestra propia oferta entre la orientación académica que deseábamos y la demanda profesional que recibíamos. La innovación que implicó el acuerdo en términos de adquisición de nuevas tecnologías – entendidas en sentido amplio-, se ha visto reflejado en forma clara en la eficiencia terminal lograda. Para la primera cohorte el egreso llegó al 66,6 por 100 de las personas que se inscribieron. De mantenerse estos resultados en los años próximos, la experiencia de posgrado resultaría posiblemente la más exitosa en la historia del país.

Esta experiencia acumulada e intensa de los últimos años, permite anticipar que el desarrollo de la formación de un posgrado internacional en Estudios de In/ Exclusión, Interseccionalidad y Equidad en el marco del Proyecto MISEAL – ALFA III, junto con los programas de movilidad para estudiantes y docentes que puedan generarse, puede transformarse en una oportunidad radical de innovación para las instituciones de educación superior en América Latina, para sus tradiciones y sus compromisos con la equidad, la inclusión social y la perspectiva interseccional. Pero también serán relevantes para establecer puentes entre los desarrollos académicos y los requerimientos de las políticas públicas.

Bibliografía

- Fernández Aguerre, Tabaré (2009). “Desigualdad, democratización y pedagogías en el acceso a la educación superior de Uruguay”. *Revista de la Educación Superior*, 13-32. Octubre-Diciembre. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602009000400002&script=sci_arttext
- FLACSO México – FLACSO Uruguay (2012). *Lineamientos académicos y operativos para la implementación conjunta en las Sedes de México y Uruguay de la Maestría en Políticas Públicas y Género*. Convenio de Cooperación.
- FLACSO - Uruguay (2009). “Desigualdad, democratización y pedagogías en el acceso a la educación superior de Uruguay”. *Revista de la Educación Superior*, 13-32. Octubre-Diciembre. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602009000400002&script=sci_arttext
- FLACSO México – FLACSO Uruguay (2012). *Lineamientos académicos y operativos para la implementación conjunta en las Sedes de México y Uruguay de la Maestría en Políticas Públicas y Género*. Convenio de Cooperación.
- FLACSO - Uruguay (2009). *Diploma Superior en Género y Políticas de Transformación Social – Programa Género y Cultura. Diseño del Postgrado*. Documento de Trabajo. Montevideo.
- FLACSO - Uruguay (2012) *Propuesta docente: Maestría en Género y Políticas de Igualdad*. Programa Género y Cultura. Documento de trabajo. Montevideo.
- López Segrera, Francisco (2008) “Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe”. En: *Avaliação* (Campinas), 267-291. Jun 2008, vol.13, No.2, ISSN 1414-4077. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_serial&pid=1414-4077&lng=en&nrm=iso
- Martínez Larrechea, Enrique, Chiancone, Adriana (2011). “La Educación Superior en Uruguay: matriz inercial y escenarios de cambio”. *Innovación Educativa*, 123-132. Octubre-Diciembre. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179422350014>
- Sánchez Maríñez, Julio (2008) “Una propuesta conceptual para diferenciar los programas de postgrado profesionalizantes y orientados a la investigación. Implicaciones para la regulación, el diseño y la implementación de los programas de postgrado”. *Ciencia y Sociedad*, 327-341. Vol. XXXIII, núm. 3, julio – septiembre. República Dominicana: Instituto Tecnológico de Santo Domingo. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87011545002> el 10-08-2013.
- Subiñas Abad, Marta (2012) *Anexo único. Implementación conjunta de la Maestría en Políticas Públicas y Género (MPPG) en las sedes de FLACSO México y FLACSO Uruguay*. Documento de Trabajo, México, octubre 29.
- FLACSO - Uruguay (2009). *Diploma Superior en Género y Políticas de Transformación Social – Programa Género y Cultura. Diseño del Postgrado*. Documento de Trabajo. Montevideo.
- FLACSO - Uruguay (2012) *Propuesta docente: Maestría en Género y Políticas de Igualdad*. Programa Género y Cultura. Documento de trabajo. Montevideo.
- López Segrera, Francisco (2008) “Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe”. En: *Avaliação* (Campinas), 267-291. Jun 2008, vol.13, No.2, ISSN 1414-4077. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_serial&pid=1414-4077&lng=en&nrm=iso
- Martínez Larrechea, Enrique, Chiancone, Adriana (2011). “La Educación Superior en Uruguay: matriz inercial y escenarios de cambio”. *Innovación Educativa*, 123-132. Octubre-Diciembre. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179422350014>
- Sánchez Maríñez, Julio (2008) “Una propuesta conceptual para diferenciar los programas de postgrado profesionalizantes y orientados a la investigación. Implicaciones para la regulación, el diseño y la

implementación de los programas de postgrado”. *Ciencia y Sociedad*, 327-341. Vol. XXXIII, núm. 3, julio – septiembre. República Dominicana: Instituto Tecnológico de Santo Domingo. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87011545002> el 10-08-2013.

Subiñas Abad, Marta (2012) *Anexo único. Implementación conjunta de la Maestría en Políticas Públicas y Género (MPPG) en las sedes de FLACSO México y FLACSO Uruguay*. Documento de Trabajo, México, octubre 29.